

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2022-626-20230526090717.pdf		1	2 - 2
3	MEMORIA RTGFA 2.2022.pdf	4821186_20230526_090717.pdf	2	3 - 4
4	INFORM RTGFA 2.22.pdf	4821241_20230526_090717.pdf	3	5 - 7
5	decreto RTGFA 2.2022.pdf	4821243_20230526_090717.pdf	5	8 - 12
6	CONT. RTGFA 2.pdf	4821776_20230526_090718.pdf	4	13 - 16

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2022/626

TIPO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA(Generado el 26-05-2023 09:07:17)

ASUNTO: INCORPORACIÓN REMANENTES AFECTADOS DE 2021- 2/2022 POR IMPORTE DE 621.550,25 EUROS.

Resguardo del documento: MEMORIA RTGFA 2.2022.pdf

SHA256: EA4B51FEE3CB69B3FBF4F459C20257D7BDC70BA3C5C6529C58879127E7469F53

CSV: 6E645982BB3E9D016DB8 Fecha de insercion : 21-01-2022 10:31:47

Resguardo del documento: INFORM RTGFA 2.22.pdf

SHA256: 19CB407C73BBE51AC6F5D6C1D03D5581B320280FB3092154F749F310EED5ECEA

CSV: 61690905BBB662FF8A59 Fecha de insercion : 21-01-2022 11:26:06

Resguardo del documento: decreto RTGFA 2.2022.pdf

SHA256: 5B6FF0F3406BC396AF1BE83A64B721A4AF62F1524CB921E9B39103CD64E352EF

CSV: D1D1DD3594B0CCD4A100 Fecha de insercion : 21-01-2022 10:32:24

Resguardo del documento: CONT. RTGFA 2.pdf

SHA256: C75D1F16A66F8C89B91B78CCFC429CB6A34B1C307EAB2624C0C6234FA6C91B57



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

PROPUESTA

Al liquidar el último ejercicio presupuestario se ha procedido, de conformidad con la normativa vigente, a la anulación de los créditos no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas.

No obstante, también en la misma normativa esta prevista la incorporación al Presupuesto de Gastos, del ejercicio inmediato siguiente y siempre que se cuente para ello con suficiente recursos financieros, de los créditos que se encuentren en alguna de estas situaciones:

1. Los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito, así como las transferencias de crédito que hayan sido concedidos o autorizadas, respectivamente, en el último trimestre del ejercicio.
2. Los créditos que amparen compromisos de gastos debidamente adquiridos.
3. Los créditos por operaciones de capital.
4. Los créditos autorizados en función de la efectiva recaudación de derechos afectados.
5. Los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados

Se encuentran incluidos en la situación del apartado 5 anterior, los remanentes de crédito siguientes:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
1710/61932	PLAN MAS PROVINCIA- REG. VEGETAL LADERA OESTE RECINTO FERIAL	21.847,81
1720/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	407,51
2311/226.35	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MAYOR 2021	946,55
2312/141.60	RET. PERSONAL INCLUSIÓN SOCIAL 2021	1245,67
2312/160.06	S. SOCIAL PROG. INCLUSIÓN SOCIAL 2021	565,28
2312/14100	EMPLEO SOCIAL IPBS	6299,31
2312/160.01	S. SOCIAL PER. PROGRAMA EMPLEO SOCIAL	2048,25
2312/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	479,33
2312/226.50	PROG. PROV. ACTIV. COMUNITARIAS CON INFANCIA Y FAMILIA	1.328,48
2312/790.00	SUBVENCIÓN EL MAT "EL MUNDO Y AFRICAN TRABAJAN 2021	5.000,00
2314/226.43	GASTOS PACTO VOLENCIA DE GENERO 2021-22	7.327,77
2410/160.20	SS MAYORES DE 45 AÑOS	312,96
2410/141.21	RET. MENORES DE 35 AÑOS	1194,24
2410/160.21	SS. MENORES DE 35 AÑOS	594,34
2411/619.41	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. C/ CALVARIO FASE 1	62.231,42

Código seguro de verificación (CSV):

6E64 5982 BB3E 9D01 6DB8



6E645982BB3E9D016DB8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 21-01-2022

2411/619.42	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. C/ ALONSO DE AGUILAR FASE1	127.788,28
2411/619.43	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. PARQUE DE LA CAGONA SECTOR OCCIDENTAL	79.589,47
2411/619.44	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. C/ CAMINO DE LA ESTACIÓN FASE 1	30.534,75
2411/619.45	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. PARQUE ROJO	67.515,58
2411/619.60	ADECUACIÓN CERRO CRESPO (ENTORNO CALLE MÁLAGA)	34.812,51
2411/619.61	ADECUACIÓN ROTONDA CASAS VIEJAS PFEA 2020-2021	7.919,17
2411/619.62	TERMINACIÓN DE URB.EN ZONA DE PROTEC. DE CTRA-AV CORDOBA 1ª FASE	14.753,19
2411/619.63	ADECUAC. ZONA VERDE AVD. CÓRDOBA E INESPERADA	18.415,21
2411/619.64	REPARAC. Y MEJORA CAMINO DE LAS CULEBRAS 1ª FASE	9.103,02
2411/619.65	REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO CAÑADA DE LAS CULEBRAS FASE 2	10.416,59
2411/619.66	REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LA RAMBLA. FASE1	3.530,12
2411/619.67	REPARACIÓN Y MEJORA EN VARIOS CAMINOS	15.758,69
3371/141.61	PLAN MAS PROV.- CONTRATACIÓN ARQUITECTO	2.924,02
3371/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	1.505,62
4320/627.01	PLAN INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y PUESTA VALOR (MUNITIC)	14.759,07
4540/141.63	PLAN MAS PROV- TECNICO DE OBRA CIVIL	3.128,39
4540/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	1.542,47
4540/619.02	REPARACION CAMINO DE LOS YESARES (DIPUTACION)	33.586,06
4930/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	299,77
9200/141.66	PLAN MAS PROV- CONTRATACIÓN PERSONAL APOYO OFICINAS	5.831,08
9200/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	2.567,63
9240/226.59	PLAN CORDOBA 15- PROY. DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6.000,00
9240/609.04	PLATAFORMAS DIGITALES DE INFORMACIÓN CIUDADANA PLAN CORDOBA 15	17.440,94
	TOTAL	621.550,25

Para la incorporación de estos remanentes se utilizará el Remanente Líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada disponible en el importe de **621.550,25** euros .

firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

6E64 5982 BB3E 9D01 6DB8



6E645982BB3E9D016DB8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 21-01-2022



Ilustre Ayuntamiento
de
Aguilar de la Frontera

INFORME DE INTERVENCIÓN

La Interventora que suscribe, vista la Propuesta de fecha 21/01/2022 sobre incorporación de remanentes de créditos anulados en la liquidación del Presupuesto del último ejercicio, teniendo en cuenta lo previsto en los artículos 175 y 182 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; 48, 99 y 100 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la citada Ley, tiene el honor de emitir el siguiente INFORME:

PRIMERO.- El remanente de crédito que se propone incorporar fue anulado al liquidar el Presupuesto de Gastos del último año, no habiendo sido declarado no disponible durante el transcurso del mismo.

SEGUNDO.- Puede efectuarse la incorporación del remanente de crédito propuesto en el Presupuesto de Gastos del presente ejercicio, por tratarse de unos de los supuestos previstos en el artículo 182 del TRLRHL, en concreto el previsto en el apartado 3 de dicho artículo.

TERCERO.- Cuestión fundamental y a la que queda subordinada la posibilidad de efectuar dichas incorporaciones de remanentes, es la existencia de suficientes recursos financieros para ello.

El Artículo 48.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, considera como recursos financieros, a estos efectos, los siguientes:

- a) El remanente líquido de Tesorería.
- b) Nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente.

El apartado 3) de dicho artículo establece que en el supuesto de incorporación de remanentes de créditos para gastos con financiación afectada se considerarán recursos financieros suficientes:

- a) Preferentemente, los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se pretenden incorporar.
- b) En su defecto, los recursos genéricos recogidos en el apartado de dicho artículo, en cuanto a la parte del gasto financiable en su caso, con recursos no afectados.

CUARTO.- Las partidas presupuestarias que dan lugar a dichos remanentes se corresponden con créditos que gozan de financiación afectada, razón por la cual, los recursos que financiarán estos remanentes son los

Código seguro de verificación (CSV):

6169 0905 BBB6 62FF 8A59



61690905BBB662FF8A59

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 21-01-2022

excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los mismos.

A continuación se detallan las antedichas aplicaciones presupuestarias:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
1710/61932	PLAN MAS PROVINCIA- REG. VEGETAL LADERA OESTE RECINTO FERIAL	21.847,81
1720/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	407,51
2311/226.35	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MAYOR 2021	946,55
2312/141.60	RET. PERSONAL INCLUSIÓN SOCIAL 2021	1245,67
2312/160.06	S. SOCIAL PROG. INCLUSIÓN SOCIAL 2021	565,28
2312/14100	EMPLEO SOCIAL IPBS	6299,31
2312/160.01	S. SOCIAL PER. PROGRAMA EMPLEO SOCIAL	2048,25
2312/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	479,33
2312/226.50	PROG. PROV. ACTIV. COMUNITARIAS CON INFANCIA Y FAMILIA	1.328,48
2312/790.00	SUBVENCIÓN EL MAT "EL MUNDO Y AFRICAN TRABAJAN 2021	5.000,00
2314/226.43	GASTOS PACTO VOLENCIA DE GENERO 2021-22	7.327,77
2410/160.20	SS MAYORES DE 45 AÑOS	312,96
2410/141.21	RET. MENORES DE 35 AÑOS	1194,24
2410/160.21	SS. MENORES DE 35 AÑOS	594,34
2411/619.41	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. C/ CALVARIO FASE 1	62.231,42
2411/619.42	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. C/ ALONSO DE AGUILAR FASE1	127.788,28
2411/619.43	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. PARQUE DE LA CAGONA SECTOR OCCIDENTAL	79.589,47
2411/619.44	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. C/ CAMINO DE LA ESTACIÓN FASE 1	30.534,75
2411/619.45	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. PARQUE ROJO	67.515,58
2411/619.60	ADECUACIÓN CERRO CRESPO (ENTORNO CALLE MÁLAGA)	34.812,51
2411/619.61	ADECUACIÓN ROTONDA CASAS VIEJAS PFEA 2020-2021	7.919,17
2411/619.62	TERMINACIÓN DE URB.EN ZONA DE PROTEC. DE CTRA-AV CORDOBA 1ª FASE	14.753,19
2411/619.63	ADECUAC. ZONA VERDE AVD. CÓRDOBA E INESPERADA	18.415,21
2411/619.64	REPARAC. Y MEJORA CAMINO DE LAS CULEBRAS 1ª FASE	9.103,02
2411/619.65	REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO CAÑADA DE LAS CULEBRAS FASE 2	10.416,59
2411/619.66	REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LA RAMBLA. FASE1	3.530,12
2411/619.67	REPARACIÓN Y MEJORA EN VARIOS CAMINOS	15.758,69
3371/141.61	PLAN MAS PROV.- CONTRATACIÓN ARQUITECTO	2.924,02
3371/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	1.505,62
4320/627.01	PLAN INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y PUESTA VALOR (MUNITIC)	14.759,07
4540/141.63	PLAN MAS PROV- TECNICO DE OBRA CIVIL	3.128,39

Código seguro de verificación (CSV):

6169 0905 BBB6 62FF 8A59



61690905BBB662FF8A59

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 21-01-2022

4540/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	1.542,47
4540/619.02	REPARACION CAMINO DE LOS YESARES (DIPUTACION)	33.586,06
4930/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	299,77
9200/141.66	PLAN MAS PROV- CONTRATACIÓN PERSONAL APOYO OFICINAS	5.831,08
9200/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	2.567,63
9240/226.59	PLAN CORDOBA 15- PROY. DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6.000,00
9240/609.04	PLATAFORMAS DIGITALES DE INFORMACIÓN CIUDADANA PLAN CORDOBA 15	17.440,94
	TOTAL	621.550,25

QUINTO.- Para la incorporación de estos remanentes se utilizará el Remanente Líquido de Tesorería para gastos con **financiación afectada** disponible en el importe de **621.550,25 euros**.

La aplicaciones presupuestarias del presupuesto de ingresos a utilizar son las siguientes:

870.10	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	621.550,25
	TOTAL EXPEDIENTE	621.550,25

El Remanente Líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada constituye un recurso financiero suficiente para la incorporación de los remanentes de referencia.

firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

6169 0905 BBB6 62FF 8A59



61690905BBB662FF8A59

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Interventora CAMPOS FLORES MARIA el 21-01-2022



**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
AGUILAR DE LA FRONTERA**
Plaza de San José, 1
(Córdoba)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente de modificación de créditos nº **2/2022** por incorporación de remanentes de créditos anulados en la liquidación del Presupuesto del último ejercicio.

Visto el informe de Intervención haciendo constar que:

“La Interventora que suscribe, vista la Propuesta de fecha 21/01/2022 sobre incorporación de remanentes de créditos anulados en la liquidación del Presupuesto del último ejercicio, teniendo en cuenta lo previsto en los artículos 175 y 182 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; 48, 99 y 100 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la citada Ley, tiene el honor de emitir el siguiente INFORME:

PRIMERO.- El remanente de crédito que se propone incorporar fue anulado al liquidar el Presupuesto de Gastos del último año, no habiendo sido declarado no disponible durante el transcurso del mismo.

SEGUNDO.- Puede efectuarse la incorporación del remanente de crédito propuesto en el Presupuesto de Gastos del presente ejercicio, por tratarse de unos de los supuestos previstos en el artículo 182 del TRLRHL, en concreto el previsto en el apartado 3 de dicho artículo.

TERCERO.- Cuestión fundamental y a la que queda subordinada la posibilidad de efectuar dichas incorporaciones de remanentes, es la existencia de suficientes recursos financieros para ello.

El Artículo 48.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, considera como recursos financieros, a estos efectos, los siguientes:

- a) El remanente líquido de Tesorería.
- b) Nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente.

El apartado 3) de dicho artículo establece que en el supuesto de incorporación de remanentes de créditos para gastos con financiación afectada se considerarán recursos financieros suficientes:

Código seguro de verificación (CSV):

D1D1 DD35 94B0 CCD4 A100



D1D1DD3594B0CCD4A100

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 21-01-2022

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 21-01-2022

- a) Preferentemente, los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se pretenden incorporar.
- b) En su defecto, los recursos genéricos recogidos en el apartado de dicho artículo, en cuanto a la parte del gasto financiable en su caso, con recursos no afectados.

CUARTO.- Las partidas presupuestarias que dan lugar a dichos remanentes se corresponden con créditos que gozan de financiación afectada, razón por la cual, los recursos que financiarán estos remanentes son los excesos de financiación y los compromisos firmes de aportación afectados a los mismos.

A continuación se detallan las antedichas aplicaciones presupuestarias:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
1710/61932	PLAN MAS PROVINCIA- REG. VEGETAL LADERA OESTE RECINTO FERIAL	21.847,81
1720/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	407,51
2311/226.35	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MAYOR 2021	946,55
2312/141.60	RET. PERSONAL INCLUSIÓN SOCIAL 2021	1245,67
2312/160.06	S. SOCIAL PROG. INCLUSIÓN SOCIAL 2021	565,28
2312/14100	EMPLEO SOCIAL IPBS	6299,31
2312/160.01	S. SOCIAL PER. PROGRAMA EMPLEO SOCIAL	2048,25
2312/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	479,33
2312/226.50	PROG. PROV. ACTIV. COMUNITARIAS CON INFANCIA Y FAMILIA	1.328,48
2312/790.00	SUBVENCIÓN EL MAT "EL MUNDO Y AFRICAN TRABAJAN 2021	5.000,00
2314/226.43	GASTOS PACTO VOLENCIA DE GENERO 2021-22	7.327,77
2410/160.20	SS MAYORES DE 45 AÑOS	312,96
2410/141.21	RET. MENORES DE 35 AÑOS	1194,24
2410/160.21	SS. MENORES DE 35 AÑOS	594,34
2411/619.41	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. C/ CALVARIO FASE 1	62.231,42
2411/619.42	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. C/ ALONSO DE AGUILAR FASE1	127.788,28
2411/619.43	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. PARQUE DE LA CAGONA SECTOR OCCIDENTAL	79.589,47
2411/619.44	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. C/ CAMINO DE LA ESTACIÓN FASE 1	30.534,75
2411/619.45	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. PARQUE ROJO	67.515,58
2411/619.60	ADECUACIÓN CERRO CRESPO (ENTORNO CALLE MÁLAGA)	34.812,51
2411/619.61	ADECUACIÓN ROTONDA CASAS VIEJAS PFEA 2020-2021	7.919,17
2411/619.62	TERMINACIÓN DE URB.EN ZONA DE PROTEC. DE CTRA-AV CORDOBA 1ª FASE	14.753,19

Código seguro de verificación (CSV):



D1D1 DD35 94B0 CCD4 A100

D1D1DD3594B0CCD4A100

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 21-01-2022

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 21-01-2022

2411/619.63	ADECUAC. ZONA VERDE AVD. CORDOBA E INESPERADA	18.415,21
2411/619.64	REPARAC. Y MEJORA CAMINO DE LAS CULEBRAS 1ª FASE	9.103,02
2411/619.65	REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO CAÑADA DE LAS CULEBRAS FASE 2	10.416,59
2411/619.66	REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LA RAMBLA. FASE1	3.530,12
2411/619.67	REPARACIÓN Y MEJORA EN VARIOS CAMINOS	15.758,69
3371/141.61	PLAN MAS PROV.- CONTRATACIÓN ARQUITECTO	2.924,02
3371/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	1.505,62
4320/627.01	PLAN INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y PUESTA VALOR (MUNITIC)	14.759,07
4540/141.63	PLAN MAS PROV- TECNICO DE OBRA CIVIL	3.128,39
4540/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	1.542,47
4540/619.02	REPARACION CAMINO DE LOS YESARES (DIPUTACION)	33.586,06
4930/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	299,77
9200/141.66	PLAN MAS PROV- CONTRATACIÓN PERSONAL APOYO OFICINAS	5.831,08
9200/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	2.567,63
9240/226.59	PLAN CORDOBA 15- PROY. DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6.000,00
9240/609.04	PLATAFORMAS DIGITALES DE INFORMACIÓN CIUDADANA PLAN CORDOBA 15	17.440,94
	TOTAL	621.550,25

QUINTO.- Para la incorporación de estos remanentes se utilizará el Remanente Líquido de Tesorería para gastos con **financiación afectada** disponible en el importe de **621.550,25 euros**.

Las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de ingresos a utilizar son las siguientes:

870.10	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	621.550,25
	TOTAL EXPEDIENTE	621.550,25

El Remanente Líquido de Tesorería para gastos con financiación afectada constituye un recurso financiero suficiente para la incorporación de los remanentes de referencia.”

Considerando que la competencia para aprobar el expediente de modificación presupuestaria 2/2022, corresponde a la Sra. Alcaldesa Presidenta en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Esta Alcaldía-Presidenta en uso de sus atribuciones ha resuelto dictar Decreto comprensivo de las siguientes disposiciones:

Código seguro de verificación (CSV):

D1D1 DD35 94B0 CCD4 A100



D1D1DD3594B0CCD4A100

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 21-01-2022

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 21-01-2022

Primero.- Aprobar el expediente de incorporación de remanentes de créditos anulados en la liquidación del Presupuesto del último ejercicio, modificación presupuestaria 2/2022 (Gex 626/2022) con el siguiente resumen:

Las partidas presupuestarias que dan lugar a dichos remanentes se detallan a continuación:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
1710/61932	PLAN MAS PROVINCIA- REG. VEGETAL LADERA OESTE RECINTO FERIAL	21.847,81
1720/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	407,51
2311/226.35	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MAYOR 2021	946,55
2312/141.60	RET. PERSONAL INCLUSIÓN SOCIAL 2021	1245,67
2312/160.06	S. SOCIAL PROG. INCLUSIÓN SOCIAL 2021	565,28
2312/14100	EMPLEO SOCIAL IPBS	6299,31
2312/160.01	S. SOCIAL PER. PROGRAMA EMPLEO SOCIAL	2048,25
2312/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	479,33
2312/226.50	PROG. PROV. ACTIV. COMUNITARIAS CON INFANCIA Y FAMILIA	1.328,48
2312/790.00	SUBVENCIÓN EL MAT "EL MUNDO Y AFRICAN TRABAJAN 2021	5.000,00
2314/226.43	GASTOS PACTO VOLENCIA DE GENERO 2021-22	7.327,77
2410/160.20	SS MAYORES DE 45 AÑOS	312,96
2410/141.21	RET. MENORES DE 35 AÑOS	1194,24
2410/160.21	SS. MENORES DE 35 AÑOS	594,34
2411/619.41	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. C/ CALVARIO FASE 1	62.231,42
2411/619.42	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. C/ ALONSO DE AGUILAR FASE1	127.788,28
2411/619.43	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. PARQUE DE LA CAGONA SECTOR OCCIDENTAL	79.589,47
2411/619.44	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. C/ CAMINO DE LA ESTACIÓN FASE 1	30.534,75
2411/619.45	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. PARQUE ROJO	67.515,58
2411/619.60	ADECUACIÓN CERRO CRESPO (ENTORNO CALLE MÁLAGA)	34.812,51
2411/619.61	ADECUACIÓN ROTONDA CASAS VIEJAS PFEA 2020-2021	7.919,17
2411/619.62	TERMINACIÓN DE URB. EN ZONA DE PROTEC. DE CTRA-AV CORDOBA 1ª FASE	14.753,19
2411/619.63	ADECUAC. ZONA VERDE AVD. CÓRDOBA E INESPERADA	18.415,21
2411/619.64	REPARAC. Y MEJORA CAMINO DE LAS CULEBRAS 1ª FASE	9.103,02
2411/619.65	REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO CAÑADA DE LAS CULEBRAS FASE 2	10.416,59

Código seguro de verificación (CSV):

D1D1 DD35 94B0 CCD4 A100



D1D1DD3594B0CCD4A100

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 21-01-2022

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 21-01-2022

2411/619.66	REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LA RAMBLA. FASE1	3.530,12
2411/619.67	REPARACIÓN Y MEJORA EN VARIOS CAMINOS	15.758,69
3371/141.61	PLAN MAS PROV.- CONTRATACIÓN ARQUITECTO	2.924,02
3371/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	1.505,62
4320/627.01	PLAN INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y PUESTA VALOR (MUNITIC)	14.759,07
4540/141.63	PLAN MAS PROV- TECNICO DE OBRA CIVIL	3.128,39
4540/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	1.542,47
4540/619.02	REPARACION CAMINO DE LOS YESARES (DIPUTACION)	33.586,06
4930/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	299,77
9200/141.66	PLAN MAS PROV- CONTRATACIÓN PERSONAL APOYO OFICINAS	5.831,08
9200/160.66	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	2.567,63
9240/226.59	PLAN CORDOBA 15- PROY. DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	6.000,00
9240/609.04	PLATAFORMAS DIGITALES DE INFORMACIÓN CIUDADANA PLAN CORDOBA 15	17.440,94
	TOTAL	621.550,25

La aplicación presupuestaria del presupuesto de ingresos a utilizar es la siguiente:

870.10	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA	621.550,25
	TOTAL EXPEDIENTE	621.550,25

Lo manda y lo firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Carmen Flores Jiménez.

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

Fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

D1D1 DD35 94B0 CCD4 A100



D1D1DD3594B0CCD4A100

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aguilardelafrontera.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa FLORES JIMENEZ CARMEN el 21-01-2022

Firmado por Secretaria BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 21-01-2022

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Clave 020	MPI	Signo 0	Número de Operación	12022000159
PRESUPUESTO CORRIENTE		Modificación de las Previsiones Iniciales		Número de Registro	2022/001419
				Número de Expediente	1 - RTGFA 2/2022
				Número de Referencia	2022000444
				Número de Aplicaciones	1
				Departamento	

Aplicación		
Orgánica	Económica	Descripción
	87010	PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
		Importe Aplicación (A) 621.550,25 Euros
Total de la operación en letra (euros)		IMPORTE TOTAL (A) 621.550,25 Euros
seiscientos veintiu mil quinientos cincuenta euros y veinticinco céntimos		

NSOG0010

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 621.550,25 Euros

Texto
RTGFA 2/2022, GEX 626/2022

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 879 Fecha 21-01-2022	
--	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 050	MC	Signo 0	Número de Operación	22022000860
PRESUPUESTO CORRIENTE	Incorporación de Remanentes de Crédito			Número de Registro	2022/001378
				Número de Expediente	1 - RTGFA 2/2022
				Número de Referencia	2022000442
				Número de Aplicaciones	38
				Departamento	
				Financiación	2 - Remanente Tesorerí.

Aplicaciones		(VER ANEXO APLICACIONES)	
(VER ANEXO APLICACIONES)		Importe Aplicaciones (A)	621.550,25 Euros
Total de la operación en letra (euros)		IMPORTE TOTAL (A)	621.550,25 Euros
seiscientos veintiun mil quinientos cincuenta euros y veinticinco céntimos			

NSOG0010

--	--

IMPORTE LÍQUIDO (A) 621.550,25 Euros

Texto
RTGFA 2/2022, GEX 626/2022

Sentado en libro Diario de Contabilidad N° Asiento 878 Fecha 21-01-2022	
--	--

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 050	Signo 0	Número de Operación 22022000860
	<h1>MC</h1>		Número de Registro 2022/001378
	Incorporación de Remanentes de Crédito		Número de Expediente 1 - RTGFA 2/2022
PRESUPUESTO CORRIENTE			Número de Referencia 2022000442
			Número de Aplicaciones 38
			Departamento
			Financiación 2 - Remanente Tesorerí.

ANEXO APLICACIONES

Aplicaciones					Importe
Año	Orgánica	Programa	Económica	Descripción	
		1710	61932	PLAN MAS PROVINCIA- REG. VEGETAL LADERA OESTE	21.847,81
		1720	16066	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	407,51
		2311	22635	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL MAYOR 2021	946,55
		2312	14100	EMPLEO SOCIAL IPBS	6.299,31
		2312	14160	RET. PERSONAL INCLUSIÓN SOCIAL 2021	1.245,67
		2312	16001	S. SOCIAL PER. PROGRAMA EMPLEO SOCIAL	2.048,25
		2312	16006	S. SOCIAL PROG. INCLUSIÓN SOCIAL 2021	565,28
		2312	16066	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	479,33
		2312	22650	PROG. PROV. ACTIV. COMUNITARIAS CON INFANCIA Y FAMILIA	1.328,48
		2312	79000	SUBVENCIÓN EL MAT "EL MUNDO Y AFRICAN TRABAJAN 2021	5.000,00
		2314	22643	GASTOS PACTO VOLENCIA DE GENERO 2021-22	7.327,77
		2410	14121	RET. MENORES DE 35 AÑOS	1.194,24
		2410	16020	SS MAYORES DE 45 AÑOS	312,66
		2410	16021	SS. MENORES DE 35 AÑOS	594,34
		2411	61941	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. C/ CALVARIO FASE 1	62.231,42
		2411	61942	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. C/ ALONSO DE AGUILAR FASE1	127.788,28
		2411	61943	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC PARQUE CAGONA SECTOR OCC	79.589,47
		2411	61944	MATER. PFEA 2021-2022 ADEC. C/ CAMINO DE LA ESTACIÓN FASE 1	30.534,75
		2411	61945	MATERIALES PFEA 2021-2022 ADEC. PARQUE ROJO	67.515,58
		2411	61960	ADECUACIÓN CERRO CRESPO (ENTORNO CALLE MÁLAGA)	34.812,51
		2411	61961	ADECUACIÓN ROTONDA CASAS VIEJAS PFEA 2020-2021	7.919,17
		2411	61962	TERM. URB.EN ZONA DE PROTEC. DE CTRA-AV CORDOBA 1ª FASE	14.753,19
		2411	61963	ADECUAC. ZONA VERDE AVD. CÓRDOBA E INESPERADA	18.415,21
		2411	61964	REPARAC. Y MEJORA CAMINO DE LAS CULEBRAS 1ª FASE	9.103,02
		2411	61965	REPARAC. Y MEJORA CAMINO DE LAS CULEBRAS 2ª FASE	10.416,59
		2411	61966	REPARACIÓN Y MEJORA DEL CAMINO DE LA RAMBLA. FASE1	3.530,12
		2411	61967	REPARACIÓN Y MEJORA EN VARIOS CAMINOS	15.758,69
		3371	14161	PLAN MAS PROV.- CONTRATACIÓN ARQUITECTO	2.924,02
		3371	16066	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	1.505,62
		4320	62701	PLAN INTEGRAL PARA LA CREACIÓN Y PUESTA VALOR (MUNITIC)	14.759,07
		4540	14163	PLAN MAS PROV- TECNICO DE OBRA CIVIL	3.128,39
		4540	16066	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL	1.542,47
		4540	61902	REPARACION CAMINO DE LOS YESARES (DIPUTACION)	33.586,06

NSO00010

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Clave 050	Signo 0	Número de Operación 22022000860
PRESUPUESTO CORRIENTE	MC		Número de Registro 2022/001378
	Incorporación de Remanentes de Crédito		Número de Expediente 1 - RTGFA 2/2022
			Número de Referencia 2022000442
			Número de Aplicaciones 38
			Departamento
			Financiación 2 - Remanente Tesorerí.

Aplicaciones				
4930	16066	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL		299,77
9200	14166	PLAN MAS PROV- CONTRATACIÓN PERSONAL APOYO OFICINAS		5.831,08
9200	16066	PLAN MAS PROVINCIA - S. SOCIAL		2.567,63
9240	22659	PLAN CORDOBA 15- DINAMIZACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA		6.000,00
9240	60904	PLAN CORDOBA 15- PLATAFORMAS DIGITALES DE INFORMACIÓN		17.440,94
Total Aplicaciones (A)				621.550,25 Euros
IMPORTE TOTAL (A)				621.550,25 Euros